

DECISIÓN (UE) 2017/799 DEL CONSEJO**de 5 de mayo de 2017****por la que se nombra a tres miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Chipre**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno de Chipre,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de enero de 2015, el 5 de febrero de 2015 y el 23 de junio de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116 ⁽¹⁾, (UE) 2015/190 ⁽²⁾ y (UE) 2015/994 ⁽³⁾ por las que se nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020. El 26 de julio de 2016, mediante la Decisión (UE) 2016/1233 del Consejo ⁽⁴⁾, D. Georgios GEORGIOU fue sustituido por D. Kyriakos CHATZITTOFIS como miembro y D. Kyriakos CHATZITTOFIS fue sustituido por D. Stavros YEROLATSITES como suplente.
- (2) Han quedado vacantes tres puestos de miembros del Comité de las Regiones a raíz del término de los mandatos de D. Kyriakos CHATZITTOFIS, D.^a Louisa MAVROMMATI y D. Charalambos PITTAS.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D. Stavros YEROLATSITES.
- (4) Ha quedado vacante un puesto de suplente a raíz del nombramiento de D. Stavros STAVRINIDES como miembro del Comité de las Regiones.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual:

a) como miembros a:

- D. Nikos ANASTASIOU, *Mayor of Kato Polemidia Municipality*,
- D. Andros KARAYIANNIS, *Mayor of Deryneia Municipality*,
- D. Stavros STAVRINIDES, *Municipal Councillor of Strovolos Municipality*,

y

b) como suplentes a:

- D. Kyprianos ANDRONIKOU, *Mayor of Dromolaxia — Meneou Municipality*,
- D. Theodoros ANTONIOU AVVAS, *Mayor of Mesa Yitonia Municipality*.

⁽¹⁾ Decisión (UE) 2015/116 del Consejo, de 26 de enero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 20 de 27.1.2015, p. 42).

⁽²⁾ Decisión (UE) 2015/190 del Consejo, de 5 de febrero de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 31 de 7.2.2015, p. 25).

⁽³⁾ Decisión (UE) 2015/994 del Consejo, de 23 de junio de 2015, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020 (DO L 159 de 25.6.2015, p. 70).

⁽⁴⁾ Decisión (UE) 2016/1233 del Consejo, de 26 de julio de 2016, por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Chipre (DO L 202 de 28.7.2016, p. 41).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 5 de mayo de 2017.

Por el Consejo

El Presidente

L. GRECH
